



MIGAJAS PARA CUBRIR EXPEDIENTE

Hoy 27 de marzo, hemos tenido **nueva negociación del Convenio Colectivo, aunque más bien ha parecido la anterior**, ya que no ha habido nada nuevo.

Hemos vuelto a repetir que **los/as delegados y delegadas tenemos que formar parte de los protocolos de acoso** que activen las personas trabajadoras para garantizar la transparencia y la seguridad de quien haya sido víctima de una situación de este tipo, a lo que la empresa se niega poniendo excusas.

Lo único que nos ofrecen es:

- Incluir en nuestras horas médicas el acompañamiento a menores en proceso de transición.
- Un día justificado retribuido para gestionar el cambio registral para personas en transición.
- Que las sanciones en los protocolos de acoso no sean todas catalogadas como muy graves, si no que sean proporcionales.

Vemos esto totalmente insuficiente y seguiremos reclamando mejoras que no sean un brindis al sol.



<https://facebook.com/cgttelemarketing/>



@cgtelem



<https://www.cgt-telemarketing.es>



@cgt_telemarketing